



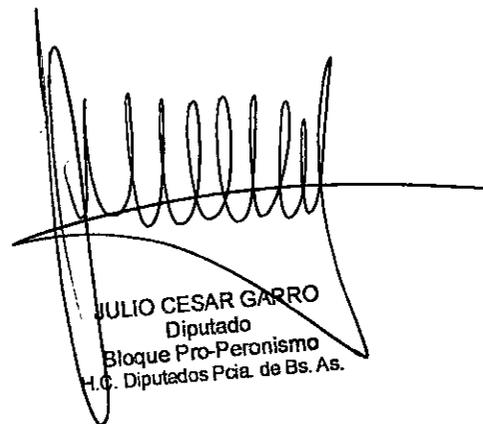
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su preocupación por los reiterados accidentes de tránsito que ocurren sobre la Avenida 60 y la intersección con la calle 3 de la ciudad de La Plata y solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que a través de los organismos competentes, dispongan acciones concretas en relación con la instalación de un semáforo en dicha zona.



JULIO CESAR GARRO
Diputado
Bloque Pro-Peronismo
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Fundamentos

Las calles en la ciudad de La Plata se han tornado intransitables. Accidentes, choques, personas heridas, mala señalización, en fin, falta de políticas activas han llevado a que tengamos un triste récord: más de 100 (cien) personas muertas en lo que va del año 2013.

Los accidentes viales son hoy en la Región Capital la tercera causa de muerte en general y la primera entre quienes tienen menos de 45 años, según destacan desde la dirección de Emergencias Sanitarias del Ministerio de Salud de la Provincia.

Hay otros datos que también hay que tener cuenta para entender todo este flagelo que azota a nuestros ciudadanos: el 80% de los traumatismos que se atienden en hospitales de la región provienen de accidentes de tránsito y de entre ellos, el 50% tiene que ver con accidentes de motos.

Este problema no diferencia entre adultos o mayores, mujeres o niños, ricos o pobres, religiosos o ateos. Cualquier persona puede terminar en un hospital internada, víctima de un choque por la mala señalización o atropellada por algún vehículo.

Los vecinos de esta zona reclaman por mayor seguridad, piden vivir mejor, en una ciudad donde haya campañas viales y señalizaciones correctas. Específicamente en la esquina de 3 y 60, donde se encuentra un locutorio, se suceden las colisiones entre autos, llegando incluso uno a impactar en la fachada del mismo.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

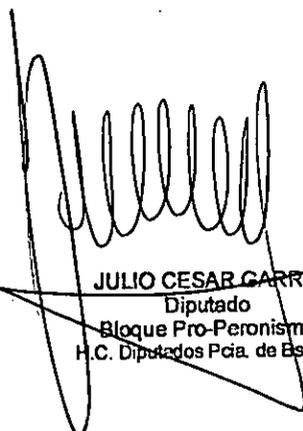
Los vecinos dicen vivir con miedo y razón no les falta. En los últimos meses, la cantidad de choques ha ido *in crescendo*, motivo por el cual piden soluciones eficaces y urgentes.

Cabe señalar aquí que no sólo aflora el impacto en el aspecto físico de las personas (ya de por sí perjudicial, porque puede causar hasta el fallecimiento) sino también el psicológico. Los vecinos dicen vivir atemorizados constantemente, con la sospecha de que un accidente puede ocurrir en cualquier momento del día.

Es curioso decir, a razón de lo antes mencionado, que una vecina que no fue atropellada de milagro por un auto, quedó tan paralizada que para comprar el diario hace una vuelta en "U" para evitar esa dichosa esquina, la de 3 y 60.

Otro ejemplo: un local gastronómico situado al lado del locutorio, vio un día cualquiera, impactar un auto contra su fachada. Esto le produjo innumerables daños económicos, de los cuales ha salido producto de su trabajo y no de otra cosa.

Por los fundamentos anteriormente mencionados es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


JULIO CESAR GARRO
Diputado
Bloque Pro-Peronismo
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.